

FE DE ERRATAS
A LA ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. ISIFE-ADQ-LPE-006-2023

---En la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa siendo el día 22 de Diciembre de 2023, en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Dirección de Infraestructura del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa, Bahía de Navachiste número 609, colonia Balcones del Nuevo Culiacán, Culiacán, Sinaloa; se levanta la presente FE DE ERRATA ante la presencia del ING. JOAQUIN OMAR MURRIETA CASTRO, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE E ING. LUIS EDUARDO CABANILLAS OROZCO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES para aclarar que por un error involuntario, señalado en la página 2 de dicha acta, donde se describe de manera errónea las partidas desechadas de las empresas LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V. y SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., así como la omisión de las razones legales, técnicas o económicas que motivan el desechamiento de la proposición de la empresa DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.; una omisión en las partidas adjudicadas a la empresa CESAR ELÍAS LÓPEZ ARAUJO y error involuntario en los montos SIN IVA, IVA y TOTAL del monto adjudicado en la página 3; un error en el IMPORTE DEL CONTRATO INCLUYENDO IVA a la empresa CESAR ELÍAS LÓPEZ ARAUJO en la página 6--

---COMO DICE (PÁGINA 2).-----

LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PL-1 "ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE SU INTERES DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REFERENCIA" NO ANEXÓ COPIA DE LA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS 23, 24, 27 Y 64.

SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PL-12 "DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS" NO ANEXA COPIAS DE ACTAS ENTREGA O CARTAS LIBERACIÓN DE FIANZA, SOLAMENTE COPIAS DE CONTRATOS Y ORDENES DE COMPRA; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS 1 Y 2.



PROCESOS Y MAQUILAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LA PARTIDA 75 "CONGELADOR" OFERTA UN CONGELADOR CON VOLUMEN MENOR AL SOLICITADO, SIENDO DE 378 LITROS EL REQUERIDO; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LA PARTIDA 75.

---COMO DEBE DECIR (PÁGINA 2).-----

LAUKA MEXICANA, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PL-1 "ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE SU INTERES DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REFERENCIA" NO ANEXÓ COPIA DE LA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS 25, 27, 31, 34, 35, 38, 39, 41, 42, 47, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 75, 76.

SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PL-12 "DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS" NO ANEXA COPIAS DE ACTAS ENTREGA O CARTAS LIBERACIÓN DE FIANZA, SOLAMENTE COPIAS DE CONTRATOS Y ORDENES DE COMPRA; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS 4, 5, 9, 11.

DISÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PL-1 "ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE SU INTERES DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REFERENCIA" NO ANEXÓ COPIA DE LA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS 27, 33, 35, 38, 47, 61, 62.

PROCESOS Y MAQUILAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN LA PARTIDA 75 "CONGELADOR" OFERTA UN CONGELADOR CON VOLUMEN MENOR AL SOLICITADO, SIENDO DE 378 LITROS EL REQUERIDO; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DURANTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBE OBSERVAR AL MENOS LO SIGUIENTE: PUNTO 13 FRACCIÓN III "EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "ISIFE". POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA EN LA PARTIDA 75.

---COMO DICE (PÁGINA 3).-----

CESAR ELÍAS LÓPEZ ARAUJO



CESAR ELÍAS LÓPEZ ARAUJO					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
11	92	PZA	Computadora de escritorio	25,311.00	2,328,612.00
12	11	PZA	Laptop 15.6 pulgadas	39,211.00	431,321.00
34	1	PZA	Autoclave Vertical para esterilizador de alimentos enlatados, rueda de mano con pantalla Digital	184,441.00	184,441.00
35	1	PZA	Mufla	52,220.00	52,220.00
38	1	PZA	Autoclave de 40 litros	92,221.00	92,221.00
39	2	PZA	Balanza analizadora de humedad	39,122.00	78,244.00
47	1	PZA	Incubadora de Laboratorio 45 litros	54,000.00	54,000.00
60	1	PZA	Tamices con agitador	78,441.00	78,441.00
61	34	PZA	Microscopio Binocular	60,799.00	2,067,166.00
64	5	PZA	Refractometro Digital Portatil	13,500.00	67,500.00
65	2	PZA	Refractometro Digital con pantalla	185,777.00	371,554.00
66	10	PZA	Refractometro Digital de grados 0-85% Brix	6,200.00	62,000.00
SON: (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)				SIN IVA	5,867,720.00
				IVA	938,835.20
				TOTAL	6,806,555.20

---COMO DEBE DECIR (PÁGINA 3).-----

CESAR ELÍAS LÓPEZ ARAUJO					
CESAR ELÍAS LÓPEZ ARAUJO					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
11	92	PZA	Computadora de escritorio	25,311.00	2,328,612.00
12	11	PZA	Laptop 15.6 pulgadas	39,211.00	431,321.00
25	5	PZA	Kit completo de micropipetas de 0.5-10UL, 10-100UL, 100-1000UL	32,223.00	161,115.00
34	1	PZA	Autoclave Vertical para esterilizador de alimentos enlatados, rueda de mano con pantalla Digital	184,441.00	184,441.00
35	1	PZA	Mufla	52,220.00	52,220.00
38	1	PZA	Autoclave de 40 litros	92,221.00	92,221.00
39	2	PZA	Balanza analizadora de humedad	39,122.00	78,244.00
47	1	PZA	Incubadora de Laboratorio 45 litros	54,000.00	54,000.00
60	1	PZA	Tamices con agitador	78,441.00	78,441.00
61	34	PZA	Microscopio Binocular	60,799.00	2,067,166.00
64	5	PZA	Refractometro Digital Portatil	13,500.00	67,500.00
65	2	PZA	Refractometro Digital con pantalla	185,777.00	371,554.00
66	10	PZA	Refractometro Digital de grados 0-85% Brix	6,200.00	62,000.00
SON: (SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.)				SIN IVA	6,028,835.00
				IVA	964,613.60
				TOTAL	6,993,448.60

---COMO DICE (PÁGINA 6).-----

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN FOLIOS E IMPORTES DEL CONTRATO:

EMPRESA GANADORA	FOLIO ORDEN DE COMPRA	FOLIO CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO INCLUYENDO IVA
CESAR ELÍAS LÓPEZ ARAUJO	OC-043-2023	ISIFE-FAM-ADQ-LPE-UTPVC-043-2023	\$ 6,806,555.20

A



PROCESOS Y MAQUILAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	OC-044-2023	ISIFE-FAM-ADQ-LPE-UTPVC-044-2023	\$ 5,885,759.23
INDUSTRIAL CORPORATIVO DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	OC-045-2023	ISIFE-FAM-ADQ-LPE-UTPVC-045-2023	\$ 1,614,105.20
FERROXCO, S.A. DE C.V.	OC-046-2023	ISIFE-FAM-ADQ-LPE-UTPVC-046-2023	\$ 95,004.00

---COMO DEBE DECIR (PÁGINA 6).-----
A CONTINUACIÓN SE DETALLAN FOLIOS E IMPORTES DEL CONTRATO:

EMPRESA GANADORA	FOLIO ORDEN DE COMPRA	FOLIO CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO INCLUYENDO IVA
CESAR ELÍAS LÓPEZ ARAUJO	OC-043-2023	ISIFE-FAM-ADQ-LPE-UTPVC-043-2023	\$ 6,993,448.60
PROCESOS Y MAQUILAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	OC-044-2023	ISIFE-FAM-ADQ-LPE-UTPVC-044-2023	\$ 5,885,759.23
INDUSTRIAL CORPORATIVO DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	OC-045-2023	ISIFE-FAM-ADQ-LPE-UTPVC-045-2023	\$ 1,614,105.20
FERROXCO, S.A. DE C.V.	OC-046-2023	ISIFE-FAM-ADQ-LPE-UTPVC-046-2023	\$ 95,004.00

----Por lo que en este acto, se procede a regularizar esta situación.-----

----Se cierra la presente fe de errata, para los efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervienen.-----


ING. JOAQUÍN OMAR MURRIETA CASTRO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE

ING. LUIS EDUARDO CABANILLAS OROZCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES

HOJA DE FIRMAS DE FE DE ERRATA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, SINALOYA DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA